

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Veterinario del Servicio de Fomento Ganadero de esta Corporación.

En sesión celebrada el 30 de octubre del año en curso, acuerdo declarar admitidos a los siguientes aspirantes al concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Veterinario del Servicio de Fomento Ganadero:

D. Jesús Lis Lorenzo.
D. Francisco Carrera Abeijón.
D. Manuel Fernández Alvarez.
D. Emilio Torres Hermida.
D. Isidro Domingo García López.

Excluidos:

Por infringir el Reglamento de Oposiciones y Concursos y bases de la convocatoria, al no acompañar a su instancia el justificante de abono de derechos de inscripción, el Pleno declaró excluido a don Félix Esteban Sánchez Villajos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en las Bases del Concurso y Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casas Fernández.—6.997-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arenys de Mar referente a la oposición para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación, una de Guardia urbano y otra de Agente de la Policía Nocturna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 264, de fecha 3 de los corrientes, figura inserto el anuncio de convocatoria de dos plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, una de Guardia urbano y otra de Agente de la Policía Nocturna, a cubrir por oposición y dotadas cada una con un sueldo anual de 13.000 pesetas y 14.300 pesetas de retribución complementaria, más dos pagas extras.

Los varones mayores de veintiún años y menores de cuarenta y cinco que deseen concurrir a la oposición deberán presentar instancia en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio.

Arenys de Mar, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Joaquín Doy.—6.516-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Secretaría de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición restringido entre Auxiliares de este Ayuntamiento que tengan reconocido el derecho de ascenso, para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Secretaría.

Las instancias solicitando tomar parte en el mismo se presentarán en este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 3 del actual.

Baena, 9 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.992-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer 15 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.

En la oposición libre para proveer 15 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal ha sido formulada la siguiente relación de admitidas:

Avendaño González, María Montserrat.
Delago Colomera, Julia.
Gallego Fernández, María.
Junquera Fusellas, María Dolores.
Molins Durán, Antonia.
Pérez Cuesta, Ana María.
Pérez Pérez, Amelia.
Ruiz Ballesteros, Francisca.
Santamarinas Raposo, Clara.
Terrero Díaz, Encarnación.
Vegas Aramburu, María Soledad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos y en las bases tercera y quinta de la convocatoria.

Barcelona, 7 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.054-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-oposición para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Se anuncia concurso-oposición para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal, más las que pudiera devolver la Junta Calificadora de Destinos Civiles de las cuarenta y una que le han sido ofrecidas.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de treinta mil pesetas, habiéndose publicado las condiciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 250, de fecha 7 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao a 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.062-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal vacantes en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 250, de fecha 7 del actual, se publican las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal vacantes en esta Corporación, dotadas con el haber anual cada una de éstas de 13.000 pesetas; retribución complementaria, 14.300 pesetas; dos pagas extraordinarias relacionadas con las dos cantidades anteriores y demás emolumentos y derechos reconocidos en la legislación vigente, publicándose en el antes mencionado «Boletín» las condiciones que tienen que reunir los solicitantes y demás particulares relacionados con dicha convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente laborable del en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), en cuya solicitud harán constar que reúnen las condiciones exigidas.

Callosa de Ensarriá a 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde, José Montiel Espasa.—6.512-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Bombero de esta Corporación.

Vacantes en este excelentísimo Ayuntamiento dos plazas de Bombero la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de octubre último, acordó convocarlas mediante concurso con examen de aptitud. Dichas plazas están dotadas cada una con el sueldo base anual de catorce mil pesetas, retribución complementaria de igual cantidad y demás emolumentos señalados en las disposiciones vigentes. Las bases para optar a las mismas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de fecha 4 de los corrientes, número 133.

Cuenca, 10 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—7.056-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guecho por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando L. de Ybarra y López Dóriga, Marqués de Arriluce de Ybarra, Alcalde del Ayuntamiento.

Presidente sustituto: Don Javier Delclaux Barrenechea, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Juan Manuel Echevarría Gangoiti, titular, y don Antonio Fernández de Troncóniz y Ortiz de Zárate, suplente, en representación de la Enseñanza Oficial del Estado; don Tomás Aguirrezábal Sagrario, titular, y don Jesús Echániz Arriola, sustituto, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores de Vizcaya, y don Claudio de la Fuente Oregui, titular, y doña Consolación Sanz Villanueva, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Jesús D. Larrazábal Gárate, titular de la Corporación.

Secretario suplente: Don Florencio Gonzalo Pérez, Jefe del Negociado de Gobernación.

Lo que se hace público en cumplimiento y a efectos del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Guecho, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario.—6.965-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) referente a la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.290, de 29 de octubre próximo pasado publica las siguientes convocatorias:

1.º Una plaza de Auxiliar administrativo (grado 7), dotada con el sueldo base de 16.000 pesetas, retribución complementaria por igual cantidad y dos mensualidades extraordinarias. (Oposición.)

2.º Una plaza de Policía Municipal (grado 5), con sueldo base de 14.000 pesetas, retribución complementaria por igual cantidad y dos mensualidades extraordinarias. (Concurso oposición.)

3.º Una plaza de Custodio-Guía del Museo Arqueológico Municipal (Grado 6), con sueldo base de 15.000 pesetas, igual cantidad como retribución complementaria y dos mensualidades extraordinarias. (Concurso mediante examen de aptitud.)

Las tres vacantes figuran dotadas con el 50 por 100 del sueldo base como indemnización de residencia (Ley 108/1963).

Las bases de la presente convocatoria se publican en el expresado «Boletín».

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto por Orden de 11 de noviembre de 1957 en relación con el Decreto de 10 de mayo del mismo año.

Manacor, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Jorge Servera. P. S. M.: El Secretario, Juan Agulló.—6.989-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Novelda por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir en propiedad las plazas que se indican, vacantes en esta Corporación.

Relación de los aspirantes admitidos por la Comisión Municipal Permanente para cubrir en propiedad las vacantes que se indican:

Cobrador lector del servicio de agua potable

D. José María Aguado Camús.
D. Pedro Valero Alberola.

Fontanero

D. Vicente Escolano Torregrosa.
D. Alfredo Bauzá Navarro.

Relación de aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, para reclamaciones, que se podrán formular en esta Secretaría Municipal, a partir del siguiente día, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo momento empezará a contar el plazo señalado.

Novelda, 10 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.988-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real) por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, dos de Guardias municipales, una de Conserje del mercado municipal y una de Ordenanza de Oficinas.

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con 32.000 pesetas anuales (grado 7); dos de Guardias municipales, dotadas con 28.000 pesetas anuales (grado 5); una de Conserje del mercado municipal y una de Ordenanza de oficinas, dotadas con 24.200 pesetas anuales (grado 2), dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios cada una de las plazas.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para optar a estas plazas figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 133, fecha 4 del actual.

Pedro Muñoz a 9 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.961-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de auxiliar-administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 260, de 2 de noviembre de 1964, inserta las bases de oposición libre para cubrir dos plazas de auxiliar-administrativo de este Ayuntamiento.

Haberes: Los correspondientes al grado 7 de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Plazo: Treinta días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 6 de noviembre de 1964.—El Alcalde accidental, Antonio Pérez Ferrandis.—6.964-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Por acuerdo del Tribunal, se hace público que el primer ejercicio de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo tendrá lugar en la Biblioteca Municipal Lobo, de este Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día 14 de diciembre de 1964.

San Fernando, 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Presidente del Tribunal, Francisco García Ráez.—7.055-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación (Oficina de Urbanismo).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 3 del presente mes de noviembre se han publicado las bases del concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación (Oficina de Urbanismo), dotada con la retribución que se señala en la base primera, caso de que para ello se obtenga la autorización de la superioridad, puesto que de no concederse el concursante designado habrá de percibir el sueldo, retribución complementaria, gratificación y honorarios que reglamentariamente le correspondan con arreglo a la Ley 108/1963, de 20 de julio:

Los aspirantes habrán de ser españoles, de edad no superior a los cuarenta y cinco años, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta y no padecer enfermedad ni defecto físico que le impidieren para el cargo y hallarse en posesión del título de Arquitecto.

El plazo de admisión de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias sólo deberán ir acompañadas de los siguientes documentos: «Curriculum vitae» y declaración jurada del título académico que posean; los que acrediten poseer la especialización de funciones y demás méritos preferentes y especiales que se detallan en la base cuarta y el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal, en concepto de derechos, la cantidad de 250 pesetas.

El Tribunal estará constituido conforme al artículo 245 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.000-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer la plaza de Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición restringida para proveer la plaza de Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal:

Admitidos

1. D. Manuel Jordán Montañés.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 12 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—8.592-E.